

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No.

28.318/92

No. A 00012773

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 2'160.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991214380001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA AZUL ELECTRICO AZULECTRICO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Vanoni Darquea Francisco	ecuatoriano	09-02069053		720	720.000
2	Barniol Zerega Rodolfo	ecuatoriano	09-05872461		540	540.000
3	Gutiérrez Vera Gustavo	ecuatoriano	09-04787744		450	450.000
4	Viteri Giler Benigno	ecuatoriano	09-01350314		270	270.000
5	Leon Dueñas Marco A.	ecuatoriano	09-01003368		180	180.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'160.000

Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA AZULECTRICO C. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 10/97

Lugar y fecha de presentación



Notas:
Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridos en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL